 Alcaldía de Bucaramanga	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 06-09-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-028	
INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA			

Fecha: 24 de Abril de 2026	Ciudad: Bucaramanga
Líder Auditoría: Mario Fernando Pérez Camacho Profesional CPS	Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
Procedimiento(s):	
Equipo Auditor:	
Maria Fernanda Obregón Juanias - Profesional CPS- OCIG	
Andrés Orlando Rueda Peña - Profesional CPS- OCIG	
Carlos Andrés Cortes Zabala - Profesional CPS- OCIG	

Introducción:

1. Objetivo General:

1. Objetivo General:


Evaluar el cumplimiento normativo, el grado de implementación y la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, durante la vigencia 2025, conforme a los estándares mínimos establecidos y bajo el enfoque de mejora continua.

2. Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecidos en la Resolución 0312 de 2019, aplicables a la vigencia 2025.
- Verificar la formulación, aprobación y publicación del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST correspondiente a la vigencia 2025.
- Evaluar el grado de ejecución y cumplimiento del Plan de Trabajo Anual del SG-SST durante la vigencia 2025.
- Realizar seguimiento y evaluar el nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento interno suscrito con la Oficina de Control Interno, producto de la auditoría anterior.
- Evaluar la eficacia del SG-SST mediante el análisis de los indicadores de accidentalidad, ausentismo laboral y gestión del riesgo, verificando la implementación de acciones preventivas y correctivas orientadas a la mejora continua
- Verificar la creación, organización, preservación y control de los archivos de gestión, conforme a los lineamientos de la Ley 594 de 2000 y demás normas archivísticas.

3. Alcance:

La auditoría comprenderá la evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la Resolución 0312 de 2019, aplicables a la vigencia 2025.

 Alcaldía de Bucaramanga	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 06-09-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-028	
INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA			

Así mismo, incluirá la verificación del grado de ejecución del Plan de Trabajo Anual del SG-SST correspondiente a la vigencia 2025, el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno producto de la auditoría realizada en dicha vigencia, y la verificación de la formulación, aprobación y publicación del Plan de Trabajo Anual del SG-SST para la vigencia 2026.

La auditoría concluirá con la emisión del informe final que contenga los resultados, observaciones y recomendaciones derivadas del proceso evaluativo.

No obstante, en el desarrollo de la auditoría podrán incorporarse hechos relevantes que se evidencien y que, aun cuando excedan el período inicialmente definido, guarden relación directa con el objeto y alcance del proceso auditor, los cuales quedarán habilitados para su evaluación.

Cuando se requiera ampliar o validar información, podrán tomarse muestras selectivas de soportes, registros o transacciones correspondientes a vigencias anteriores o posteriores, en aplicación de técnicas de auditoría.


5. Resumen de Hallazgos

No.	Hallazgo	Responsable(s)
Hallazgo 1	Deficiencia en el cumplimiento de los requisitos mínimos en la gestión de peligros y riesgos del SG-SST acorde a los lineamientos de la resolución 0312 de 2019.	Secretaría Administrativa / Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo
Hallazgo 2	Incumplimiento en la ejecución de la actividad correspondiente a la realización del curso de 50 horas y la actualización de 20 horas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) dirigida a los integrantes de los comités institucionales (COPASST, Brigadas de Emergencia y COCOLA), programada para la vigencia 2025.	Secretaría Administrativa / Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo
Hallazgo 3	Incumplimiento en la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Secretaría Administrativa / Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo
Hallazgo 4	Cumplimiento parcial de los lineamientos metodológicos en la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV	Secretaría Administrativa / Subsecretaría de Bienes y servicios / Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo

5. Recomendaciones

Con fundamento en los resultados del seguimiento realizado, la Oficina de Control Interno de Gestión formula las siguientes recomendaciones, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de los instrumentos asociados:

- ✓ Fortalecer la gestión de peligros y riesgos del SG-SST, garantizando la incorporación de criterios técnicos verificables en las matrices de identificación, evaluación y valoración de riesgos (IPVER), incluyendo de manera expresa el análisis sobre la presencia o ausencia de sustancias peligrosas, en cumplimiento de la normativa vigente.
- ✓ Optimizar la planeación, ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, asegurando la coherencia entre las actividades programadas y su ejecución

 Alcaldía de Bucaramanga	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 06-09-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-028	
INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA			

efectiva dentro de la vigencia, así como su alineación con los requerimientos normativos aplicables.


- ✓ Revisar y ajustar la programación de actividades de capacitación, de tal manera que respondan a necesidades reales del sistema y a las disposiciones normativas vigentes, evitando la inclusión de actividades que no requieran ejecución en la vigencia correspondiente o que ya se encuentren cubiertas por su periodicidad.
- ✓ Fortalecer la articulación interinstitucional entre dependencias, especialmente en aquellas actividades cuya ejecución depende de otras áreas, definiendo claramente responsabilidades, mecanismos de coordinación, seguimiento y reporte.
- ✓ Estructurar y consolidar un instrumento de planeación integral para el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), que incorpore de manera expresa, organizada y trazable la totalidad de los pasos metodológicos exigidos por la normativa vigente, permitiendo su adecuada evaluación, seguimiento y medición.
- ✓ Implementar acciones de mejora orientadas al control de la incidencia y prevalencia de enfermedad laboral, teniendo en cuenta que los indicadores asociados superan las metas establecidas, lo cual requiere reforzar las estrategias de prevención, el control de factores de riesgo y los programas de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Fortalecer la gestión documental del SG-SST y de los procesos asociados, garantizando la organización, custodia, trazabilidad, actualización y disponibilidad oportuna de la información, conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión Documental, con el fin de asegurar la integridad de la evidencia durante los ejercicios de auditoría y seguimiento.
- ✓ Gestionar, en articulación con el proceso de Gestión Documental, jornadas de capacitación dirigidas al personal del SG-SST, orientadas a fortalecer la aplicación de lineamientos técnicos en materia de organización de archivos, foliación, conformación de expedientes y control documental.
- ✓ Realizar una revisión técnica integral de la matriz de riesgos del proceso SG-SST, con el fin de fortalecer la identificación de riesgos específicos, mejorar la coherencia entre causas, controles y acciones de tratamiento, incorporar los riesgos evidenciados en la presente auditoría y alinear la gestión del riesgo con la Guía de Administración del Riesgo del DAFP y la política institucional vigente.

6. Conclusiones

Una vez realizada la evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2025, en el marco de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y del Plan de Trabajo Anual del sistema, se evidenció que la entidad cuenta con instrumentos de planificación, herramientas para la gestión del riesgo, actividades de seguimiento y mecanismos de control, que dan cuenta de avances significativos en la implementación del SG-SST.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la coherencia entre la planeación, programación y ejecución de las actividades, así como en los mecanismos de seguimiento y control del Plan de Trabajo Anual, lo cual incide en la materialización de los objetivos del sistema y en la alineación con los requerimientos normativos aplicables.

En relación con la eficacia del SG-SST, se evidencian esfuerzos institucionales en la medición y seguimiento a través de indicadores; sin embargo, algunos de ellos, particularmente los asociados a la incidencia y prevalencia de enfermedad laboral, presentan desviaciones frente a las metas establecidas, lo cual hace necesario fortalecer las estrategias de prevención, el control de factores de riesgo y los programas de vigilancia

 Alcaldía de Bucaramanga	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 06-09-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-028	
INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA			

epidemiológica.

Así mismo, en la revisión de la gestión de peligros y riesgos, se observó que el proceso cuenta con matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVER) y mapas de riesgos institucionales; no obstante, se evidencian debilidades en su estructuración técnica y nivel de detalle, especialmente en la identificación de riesgos propios del proceso, la coherencia entre causas, controles y acciones de tratamiento, así como en la incorporación de análisis específicos sobre la presencia o ausencia de sustancias peligrosas, lo cual limita su efectividad como herramienta preventiva.

En cuanto a la articulación interinstitucional, se evidencian limitaciones en la coordinación entre dependencias en el desarrollo de actividades cuya ejecución no depende exclusivamente del proceso SG-SST, lo cual afecta su seguimiento, trazabilidad y cumplimiento efectivo dentro del Plan de Trabajo.

Respecto a los procesos de capacitación, se identifican oportunidades de mejora en la planeación y pertinencia de las actividades programadas, a fin de asegurar su correspondencia con las necesidades reales del sistema y con los criterios normativos vigentes.

En relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), se concluye que la entidad presenta un cumplimiento de los lineamientos metodológicos, evidenciándose la necesidad de estructurar un instrumento de planeación integral que permita la incorporación, trazabilidad y seguimiento de la totalidad de los pasos exigidos por la normativa vigente.

En cuanto a la gestión documental, si bien la entidad dispone de lineamientos e instrumentos para la administración de la información, se evidencian oportunidades de mejora en la organización, custodia, trazabilidad, conformación de expedientes y disponibilidad oportuna de los soportes, lo cual incidió en la validación inicial del cumplimiento de algunas actividades durante el desarrollo de la auditoría, siendo necesario fortalecer tanto la gestión documental como la aplicación de lineamientos archivísticos.

Como resultado del proceso auditor, se identificaron cuatro (4) hallazgos, los cuales evidencian desviaciones frente a lo planificado y a los lineamientos normativos aplicables, sobre los cuales se espera la formulación e implementación de las acciones de mejora correspondientes, orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional del proceso.

En este contexto, se concluye que el SG-SST presenta un nivel de criticidad medio, con avances significativos en su implementación; sin embargo, se mantienen oportunidades de mejora en componentes estratégicos que requieren fortalecimiento, especialmente en la gestión del riesgo, la planeación, la ejecución, la articulación institucional, la gestión documental y la mejora de los indicadores del sistema, a fin de garantizar su consolidación y sostenibilidad bajo el enfoque de mejora continua.